

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 01013 00**

Póngase en conocimiento del ejecutado que el proceso de la referencia se encuentra desarchivado.

De otra parte, en consideración a lo dispuesto en auto de fecha 12 de junio de 2017 (fl. 34), por secretaría actualícese los oficios de desembargo ordenados y elabórese, entréguese y páguese los títulos judiciales consignados en el presente proceso en favor del ejecutado.

Notifíquese,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the top.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUEZA

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 044, hoy 24 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría